

Poder Legislativo

**SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

SESIÓN ORDINARIA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO MARIO ALEJANDRO NAVARRO SALDAÑA

1 DE JUNIO DE 2017

- ORDEN DEL DÍA -

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria, celebrada el día 25 de mayo del año en curso.
3. Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas.
4. Presentación de la iniciativa de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, formulada por el Gobernador del Estado.
5. Presentación de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones al Código Penal del Estado de Guanajuato.
6. Presentación de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por la que se reforma el artículo 262 y adicionan los artículos 262-1 y 262-2, del Código Penal del Estado de Guanajuato.
7. Presentación de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por la cual se modifica la denominación del Capítulo III, del Título Segundo, y adiciona un artículo 43 Bis, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato.

8. Presentación de la propuesta de punto de acuerdo formulada por el diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, a efecto de girar atenta invitación al titular de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, para que asista a sesión de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, con la intención de explicar lo referente al oficio PDH/234/17.
9. Presentación de la terna formulada por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, para la designación del titular del Órgano Interno de Control de dicho Instituto.
10. Presentación de la terna para la designación del titular del Órgano Interno de Control de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, formulada por el Procurador de dicho organismo.
11. Presentación de la terna formulada por el Pleno del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, para la designación del titular del Órgano Interno de Control de dicho Organismo Jurisdiccional Electoral.
12. Presentación de la terna para la designación del titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, formulada por el Consejo General de dicho Instituto.

- 13.** Presentación de los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativos a las revisiones practicadas a las cuentas públicas de la administración municipal de Acámbaro, por los periodos comprendidos de julio a diciembre de 2014 y de enero a junio de 2015; así como a las operaciones realizadas con recursos del Ramo 33 y de obra pública de los municipios de Doctor Mora y San Francisco del Rincón, por el ejercicio fiscal de 2015; asimismo, a las auditorías de: desempeño practicadas a las administraciones municipales de Apaseo el Alto, San Diego de la Unión, San Luis de la Paz, Valle de Santiago, Uriangato y Xichú, correspondientes al ejercicio fiscal de 2016; así como al Poder Ejecutivo, con enfoque al diseño de los Programas E038 «Competencias para el Trabajo» y E012 «Calidad y Calidez en los Servicios de Salud», correspondientes al ejercicio fiscal de 2016; específicas en cumplimiento a las resoluciones de las denuncias de investigaciones de situaciones excepcionales recaídas en los expedientes OFS/DGAJ/DSE/004/2015 del 24 de junio de 2016, respecto a los hechos denunciados, en particular en cuanto a la contratación, asistencia y actividades del personal adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coroneo, a la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte y Protección Civil, y al personal adscrito al despacho del Presidente Municipal, por los ejercicios fiscales de 2012, 2013, 2014 y 2015; y ASEG/DGAJ/DISE/001/2016, respecto a la planeación, ejecución y control de la obra pública con número de contrato PMG/DGOPM/PISCE/2014/055, denominada «Pavimentación de la calle Ciprés de la localidad de San Isidro, municipio de Guanajuato», por los ejercicios fiscales 2014 y 2015; e integrales practicadas al Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Administración Alianza para el Campo de Guanajuato, por el ejercicio fiscal de 2014 y a la administración municipal de Acámbaro por los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2012, por los ejercicios fiscales de 2013 y 2014, así como por el periodo comprendido del 1 de enero al 10 de octubre de 2015.
- 14.** Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, relativo a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por el diputado Rigoberto Paredes Villagómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de formular un respetuoso exhorto al titular de la Secretaría de Educación de Guanajuato, para que se implementen las acciones necesarias para facilitar el acceso de los educandos a los diversos niveles de educación básica, en todas las escuelas públicas en el Estado, sin obstáculos o condiciones que lo dificulten o impidan, así como para que se implementen y difundan mecanismos de supervisión y denuncia, eficientes en su acceso, recepción de quejas y resolución de las mismas.

- 15.** Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a dos iniciativas la primera, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, relativa a reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de designación del titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado; y la segunda, suscrita por el Gobernador del Estado a efecto de reformar los artículos 4, párrafo séptimo; 6, párrafo noveno; 8, párrafo noveno; 14, Apartado B, Base Quinta, párrafo cuarto; 46, fracción I; 69, fracción I; 78, párrafo tercero; 81; 94, párrafo primero; adicionar el artículo 94, con los párrafos segundo y tercero; y un Título Sexto, compuesto por un Capítulo Único y el artículo 95, recorriéndose los actuales títulos Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno, Décimo y Décimo Primero, para ubicarse como títulos Séptimo, Octavo, Noveno, Décimo, Décimo Primero y Décimo Segundo, respectivamente; y derogar el párrafo octavo de la fracción XXI, del artículo 63 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de la «fiscalía general del Estado», ambas presentadas ante la Sexagésima Segunda Legislatura.
- 16.** Asuntos Generales.